

REF 28313

REPUBLICA DE CHILE

POLICIA DE ANTOFAGASTA

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Vicente Guicardano

Vicente Guicardano

Escribano el

10/1943

SBR

(á)

[Handwritten signature]

46744

Convenio Internacional de Policía de Buenos Aires

20 DE OCTUBRE DE 1905

(BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO, SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO)

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su "individual dactiloscópica" que no sólo evite injustos vejámenes, sino que sea elemento de información personal, útil en cualquiera circunstancia.

Antofagasta, de _____ de 1926

